

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA N° 163 CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 09 de junio de 2021.-
HORA DE INICIO : 10:02 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO : 13:32 HORAS.-

En Paillaco, a nueve días del mes de junio del año 2021, siendo las diez con dos minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 163, a través de la plataforma virtual Zoom, sesión presidida por el alcalde titular Sr. Jaime Reyes Durán, actuando como ministra de fe la secretaria municipal subrogante, Sra. Mónica Pino Lara.

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Biterma Barría Carrasco

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- ACTAS ANTERIORES N° 162 Y EXTRAORDINARIA N° 35.-

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

- Modificación presupuestaria N° 3 Educación

3.- PUNTO DE ACUERDO

- Licitación Pública “Concesión Administrativa para Proveer de personal a Diversos Servicios Municipales”.
- Adjudicación licitación ID3788-11-LE21 Educación

4.- PRESENTACIONES

Exposición Programa PRODER, Expone Patricia Casas

5.- VARIOS.

1.- ACTAS ANTERIORES N° 162 Y EXTRAORDINARIA N° 35.-

1.1.- El acta N° 162 se aprueba de forma unánime y sin observaciones tal como fue presentada; en tanto, el documento de la sesión extraordinaria N° 35 se aprueba de forma unánime, con una única observación del alcalde Jaime Reyes, quien solicita que se omitan los nombres de los profesionales que son mencionados en ésta, reemplazándose por “apoyo de profesionales externos”.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

2.1.- El alcalde Jaime Reyes informa que desde el viernes el municipio ha estado apoyando al Hogar Juan Pablo II desde el punto de vista operativo como con insumos, a raíz de un brote de Covid-19 que afecta a algunos adultos mayores residentes. El municipio ha estado en permanente contacto con la referente técnico Srta. Alicia Castro como con la administradora Sra. Teresa Douglas, quienes han comentado que los adultos mayores están estables, bien cuidados y el recinto funcionando en un 100%. El Sr. Alcalde comenta que en los puntos de acuerdo planteará un punto relacionado con esta situación.

2.2.- También plantea que en la próxima reunión ordinaria de Concejo Municipal -y última de su gestión- presentará una propuesta para entregar en comodato una oficina municipal a representantes de los agricultores productores de Prodesal. El Sr. Alcalde comenta que ellos realizan sus trámites y gestiones con días de lluvia y frío, y que no tienen un lugar donde guardar su documentación, por lo que el próximo miércoles formalizará la propuesta.

2.3.- El alcalde Jaime Reyes agrega que el día de ayer junto al concejal Sr. Orlando Castro, se reunieron con dirigentes del Centro de Diálisis, quienes les informaron sobre las problemáticas que tienen. El Sr. Alcalde comenta que ya se están canalizando algunos apoyos para colaborar en algunas situaciones que han complicado el funcionamiento del recinto.

- Modificación presupuestaria N° 3 Educación

2.4.- El alcalde Jaime Reyes pide al director del DAEM, Sr. David Martínez, que presente este punto.

2.5.- El director del DAEM comenta que la modificación presupuestaria fue ingresada el miércoles 02 de junio; ésta tiene por objetivo disminuir algunos ítems en textiles y vestuario, mantenimiento y reparaciones, servicios generales, arriendos, y servicios técnicos y profesionales por un monto de \$170 millones; en tanto, aumenta los ítems de otras remuneraciones, materiales uso o consumo, máquinas y equipos, y programas informáticos. El director del DAEM precisa que cuando se habla de otras remuneraciones se refiere a gastos en personal ya que varios contratos de monitores y de otros profesionales que prestaban servicios a honorarios fueron traspasados a código del trabajo; también comenta que se suplementa la cuenta de materiales uso o consumo por el aumento del gasto en la recarga de Internet de los estudiantes, y la cuenta de máquinas y equipos por la adquisición de equipos que superan las 3 UTM como tótem para tomar la temperatura y multicopiadoras para los establecimientos educacionales; finalmente, explica que se suplementa la cuenta de programas informáticos por la adquisición de licencias Office para los equipos informáticos que se han comprado para los estudiantes.

2.6.- El concejal Orlando Castro consulta de quién depende la contratación de los monitores si del DAEM o de los establecimientos, porque recientemente conversó con un monitor que fue desvinculado del Liceo Rodolfo Amando Philippi. Considera que ningún monitor debería ser desvinculado, porque están los recursos y pueden realizar sus talleres de manera virtual y señala que los estudiantes necesitan estos talleres para desarrollar otras habilidades fuera de las asignaturas tradicionales. Además, comenta que le gustaría que la presentación de esta modificación presupuestaria fuera un poco más desagregada.

2.7.- El director del DAEM responde que cada establecimiento fijó sus prioridades en relación con su Proyecto Educativo Institucional para así dar continuidad o no a ciertos talleres. En el caso que menciona el concejal, el Liceo decidió no dar continuidad a ese taller para dar énfasis a otras actividades, lo que es una decisión exclusiva del establecimiento educacional. El Sr. Martínez explica que lo que se presenta en la modificación corresponde a profesionales que laboran en el Escuela Olegario Morales Oliva, quienes por muchos años fueron monitores y están vinculados al proyecto artístico de la escuela como los monitores

de violín, cello, etc., quienes se traspasaron a código del trabajo en reconocimiento a su historia y lo que ha sido su trayectoria.

2.8.- El concejal Castro comenta que el monitor del que él habla, durante muchos años ha realizado funciones en el Liceo como en las escuelas y cree que todos merecen un reconocimiento de esta naturaleza; pide que no lo saquen del sistema, que lo dejen a honorarios como estaba, y señala que en estos momentos al Liceo no le sobran actividades y que los adolescentes requieren este tipo de actividades. El concejal solicita al alcalde que instruya que se continúe con este taller y se reintegre a los monitores que fueron desvinculados; señala que no es un tema de dinero, sino que una oportunidad para que los estudiantes continúen desarrollando sus habilidades musicales.

2.9.- El concejal Mario Schmeisser comparte lo señalado por el concejal Castro, comenta que los talleres son fundamentales en el aspecto recreacional y para seguir manteniendo el vínculo con el establecimiento educacional, especialmente la banda que es reconocida a nivel local y tiene una continuidad histórica. El Sr. Schmeisser indica que tiene una duda con respecto a la modificación presupuestaria donde se baja un ítem por \$100 millones y se suplementa en \$90 millones, quedando una diferencia de \$10 millones; además, pide que se aclare sobre aquellos que pasarán a código del trabajo son personas que estaban a honorarios o si hay personas que fueron desvinculadas y en su reemplazo se contratarán personas nuevas.

2.10.- El director del DAEM dice que la jefa de Finanzas del DAEM responderá la primera consulta y que, en relación con la segunda, se trata de monitores del área artística quienes están vinculados con el Proyecto Educativo Institucional y que a solicitud del establecimiento fueron traspasados a código del trabajo.

2.11.- La jefa de Finanzas del DAEM, Modehimi Molina, explica que la modificación presupuestaria es por partida doble: disminuyó en distintas cuentas \$170 millones y le sacó a servicios técnicos profesionales \$100 millones, pero distribuyó en otras remuneraciones \$90 millones por el momento, porque necesitaba -por ejemplo- suplementar la cuenta de materiales uso o consumo, que eso significa que son para las recargas de Internet, entonces disminuyó el total y distribuyó el total, pero no necesariamente tiene que ir la cuenta de servicios técnicos profesionales a otras remuneraciones.

2.12.- El concejal Schmeisser manifiesta que tiene una duda en ese recorte de \$10 millones para suplementar las cargas de Internet, pregunta si por eso se necesita el recorte de profesionales a honorarios, porque ya no estarían los recursos para que pudieran seguir.

2.12.- La Sra. Molina dice que no y explica que antes los honorarios estaban cargados a esa cuenta, pero que lo que ahora hizo fue suplementar la cuenta por \$90 millones por el momento, de acuerdo con una proyección a fin de año, y que la cuenta se podría suplementar a futuro. Explica que en este ítem están los sueldos de los código del trabajo, suplencias y reemplazos.

2.13.- El concejal José Aravena indica que está de acuerdo con lo manifestado por sus antecesores en relación con mantener los programas que tienen que ver con actividades extraprogramáticas, que considera son importantes -especialmente en estos tiempos-, porque los y las estudiantes requieren esto a parte de los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación. Agregó que las entidades públicas son las que mantienen la mayor cantidad de contratos precarios como honorarios, por lo que el traspaso a código del trabajo de los funcionarios de educación viene a dar tranquilidad y estabilidad a los trabajadores, especialmente porque cuando hay un cambio de administración “se va por el botín de los cupos laborales”, así que lo considera bien por lo trabajadores y trabajadoras que realizan de muy buena manera los talleres. Comenta que conoce muy de cerca los talleres de deporte, recreación y cultura, y que estos deben seguir. En relación con la modificación presupuestaria adelanta su voto de acuerdo.

2.14.- El concejal Gastón Fuentes comenta que el lunes 31 de mayo es una reunión de carácter extraordinaria, el alcalde entregó un informe de la Contraloría –de 44 páginas-, el que sólo va a mencionar, porque como es reservado, no lo va a comentar. Señala que en ese informe aparecen situaciones gravísimas de la Municipalidad de Paillaco y que en relación con la modificación N° 3 que presenta el DAEM se va a abstener porque los concejales muchas

veces han sido cómplices al actuar de buena fe frente a lo que les presenta algún departamento o la casa matriz; se abstiene porque no hay ninguna información adicional a lo que presenta la jefa de Finanzas avalada por el director, no hay un pronunciamiento de Control, no hay un control interno.

2.15.- El alcalde Jaime Reyes señala que antes de la votación, recogiendo las consultas e inquietudes de desagregación y de los talleres, plantea que la modificación presupuestaria no sea sometida a votación, que se consensue en comisión de Finanzas y se presente el próximo miércoles.

2.16.- La concejala Ruth Castillo manifiesta que le parece bien que se haga una comisión donde también participe Control y así puedan quedar más tranquilos.

2.17.- El concejal Fuentes comparte el planteamiento del alcalde.

2.18.- El concejal Castro está de acuerdo con lo que se plantea y pide que traigan resuelto lo que él planteó y que averigüen qué ha sucedido en los demás establecimientos con los monitores, dice que no se puede dejar a esas personas sin ese mínimo recurso que están recibiendo, ni quitarle a los estudiantes la posibilidad de tener esos talleres.

2.19.- El concejal Schmeisser dice que opina lo mismo que el concejal Castro, que se puede hablar con la directora para dar continuidad al taller, así que está de acuerdo con posponer la votación de la modificación presupuestaria.

2.20.- La concejala Biterma Barría comenta que está de acuerdo con que los funcionarios a honorarios pasen a contrata, porque obtienen un mejor sueldo y garantías sociales.

2.21.- El concejal Aravena dice que ya que la votación pasará para la siguiente reunión, quiere que en la comisión se les entregue información con respecto al programa Extraescolar.

2.22.- El Sr. Alcalde propone que la Modificación Presupuestaria N° 3 sea vista con tranquilidad en comisión de Finanzas el próximo martes, a las 10.00 horas. Pide que en esa reunión además se estudie una propuesta de distribución de los poco más de \$59 millones que ingresaron al municipio como apoyo para combatir la pandemia, donde espera que también se considere al Hogar Juan Pablo II.

2.23.- El concejal Fuentes pide que si se programa otra comisión para ese día, que se realice después de la comisión de Finanzas.

3.- PUNTO DE ACUERDO.-

- Licitación Pública “Concesión Administrativa para Proveer de personal a Diversos Servicios Municipales”, expone el Sr. César Calderón de la Oficina de Secplan.

3.1.- El señor César Calderón pasa a leer las siguientes diapositivas:



PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA
CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA
PROVEER PERSONAL A DIVERSOS
SERVICIOS MUNICIPALES
ID 3762-21-LR21

Introducción

- Esta es una Licitación Pública de más de 5.000 UTM.
- Monto referencial de \$1.189,625,952 por 24 meses.

Calendario del proceso de Licitación Pública:

- Fecha Publicación: 24 de abril de 2021
 - Fecha de cierre: 31 de mayo de 2021
 - Adjudicación: 07 de junio de 2021
 - Fecha contrato: 14 de junio de 2021
-

Comisión Evaluadora de la Licitación Pública

- Directora de SECPLAN
- DIRECTOR DE OBRAS
- JEFA MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
- DIRECTORA DE UNIDAD DE CONTROL
- SECRETARIA MUNICIPAL (quien actúa como Ministro de Fe)

Admisibilidad Administrativa

Fecha de acto de apertura de las propuestas 31 de mayo a las 15:30 horas

Se presentaron seis oferentes:

- Carlos Ulloa Heinsohn – UTP
- Omar Ricouz Bergen
- FUMISERVI SUR Ltda.
- Juan Francisco Ojeda Cárdenas
- Sociedad de Servicios e Ingeniería Génesis Ltda.
- Sociedad San Vicente Ltda.

De acuerdo a las Bases Administrativas Generales, sólo presentó toda la documentación de admisibilidad el Sr. Carlos Ulloa Heinsohn, con una UTP, donde sus integrantes, de acuerdo a la Escritura Pública presentada está conformada por:

- Carlos Ulloa Heinsohn
- Ricardo Iván Navarrete Toledo
- Servicios Generales Carlos Ulloa Heinsohn E.I.R.L
- Inmobiliaria ECOSUR Ltda.
- Mario Orlando Carrasco Arriagada

3.2.- En este punto el Sr. Calderón agrega a la información que el Sr. Ricardo Navarrete es paillaquino.

Admisibilidad Administrativa

Respecto de los demás oferentes, se informa que:

No presentaron la documentación requerida en el punto 5.1 de las BAG, Documentos Anexos o la presentaron en forma incompleta, siendo considerados fuera de Bases.

“Los oferentes que no cumplan con los requisitos antes indicado (punto 5.1), serán considerados fuera de Bases”

Evaluación Económica

La Comisión revisó los antecedentes de la propuesta económica de oferente Carlos Ulloa Heinsohn y la UTP, aplicando para ello los criterios de evaluación:

Capacidad Económica (10%)

- Cumple con un puntaje máximo

Mejores Condiciones de Empleo (20%)

- Cumple con puntaje máximo

Precio Mínimo Ofertado (30%)

- Cumple con puntaje máximo

Experiencia en años de servicios (20%)

- Cumple con el subcriterio de 6 a 10 años de experiencia acreditada, ponderada con 150 puntos, lo que le da **10%**.

Desarrollo Local (15%)

- Ponderación de 0%

Contratación Inclusiva (5%)

- Cumple con puntaje máximo

3.3.- En este punto agrega que el oferente no acreditó una patente comercial en la comuna de Paillaco, por lo que se le ponderó con un 0%.

Evaluación Económica

Revisados los antecedentes de la propuesta económica de Carlos Ulloa Heinsohn, logra un puntaje de 75% sobre 100%.

Su propuesta económica mensual es de \$ 53,856,686 IVA incluido.

Esto representa \$ 1.292.560.464 por los dos años que durará el contrato.

Considerando el resultado de la evaluación, se propone la adjudicación de la Licitación Pública sobre CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER PERSONAL A DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES, a Carlos Ulloa Heinsohn.

3.4.- El concejal José Aravena recuerda que hace algunas semanas en reunión de Concejo la Sra. Directora de Secplan dijo que esta licitación estaba viciada, mal intencionada y él manifestó sus inquietudes al respecto. Sin embargo, ahora considera que si esta licitación llegó a esta instancia es porque está bien, por lo que pide disculpas a quienes dieron forma a esta comisión, particularmente a don Raúl Morales -quien lleva muchos años en el municipio de Paillaco y es responsable de muchos adelantos y agradece siempre su voluntad-; a la Sra. Macarena (Medio Ambiente); a la Sra. Natalia de Control; a la Sra. secretaria municipal, Carola Medel. El concejal reitera que si se llegó a esta instancia -donde hasta Contraloría dice lo contrario- y el municipio debe seguir avanzando, se debe aprobar esta licitación. El Sr. Aravena también manifiesta que espera que la empresa mantenga a la totalidad de los trabajadores, cumpla con el aumento que señala la licitación y que haya un trato especial con los 5 o 6 trabajadores adultos mayores quienes siempre trabajan con mucho entusiasmo y están a disposición de todas las tareas que se le encomiendan, porque sus pensiones pésimas, paupérrimas, no les alcanzan para sobrevivir, por eso siguen trabajando. El concejal reitera que va a aprobar la licitación y señala que su padre en esos tiempos del PEM y el POJH también llegó a trabajar ahí y lo considera un trabajo súper importante, y no deja de reconocer la labor de cada trabajador y trabajadora de aseo y ornato, y siempre los va a seguir respaldando con el sueño de que algún ellos sean los administradores de este recurso, una de las licitaciones más importantes del municipio.

3.5.- La directora de Secplan, Sra. Mónica Pino, señala que ella mantiene lo dicho, que cuando explica o expone algo debe hacerse cargo y que ella sigue pensando lo mismo. Agrega que en la reunión con el contralor, éste aclaró que las bases no pasaron por Contraloría porque la Municipalidad está fuera del convenio con la Contraloría para poder aprobar bases y que en bien de la comunidad y de las cosas que estaban sucedieron, recomendó que siguiera su curso. La directora de Secplan manifestó que espera que ninguna empresa -especialmente Fumiservi- no objete la adjudicación.

3.6.- La jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato aclara que lo que siempre se dijo fue que estas bases fueron basadas en una bases que revisó la Contraloría, todas las modificaciones para mejora de esta licitación fueron trabajadas a través de las comisiones de Medio Ambiente, donde todo lo que los concejales solicitaron para beneficio de los trabajadores fue incluido; por lo tanto, la Columba vertebral de estas bases de licitación fue visada por Contraloría, la comisión sólo eliminó dos puntos: la contratación a faena de los trabajadores y se dieron mejores condiciones laborales para los mismos trabajadores.

3.7.- La concejala Ruth Castillo comenta que la situación de los trabajadores de aseo y ornato ha mejorado en los últimos años y señala que a ella le interesa que la empresa considere lo

sugerido sobre el respeto hacia los trabajadores y que las personas que sean contratadas sean de Paillaco. Además, recuerda que se arregló con un bono la situación de quienes trabajen en el taller, en mecánica y pide que por seguridad del personal se haga un pozo en el Patio N° 2.

3.8.- El concejal Gastón Fuentes considera que es importante recordar el error grave que cometió el municipio, cuando no supo en su momento de una modificación a los contratos por parte de la empresa con respecto a los trabajadores. Comenta que es público que hay acciones judiciales contra la empresa, pero la Municipalidad de Paillaco no puede eludir su responsabilidad subsidiaria, por lo que lo más probable es que el próximo alcalde -el Sr. Miguel Ángel Carrasco- va a tener que enfrentar una situación de este tipo. El concejal sugiere al alcalde Jaime Reyes que cuando haga entrega del cargo plantee esto como una inquietud y que la Municipalidad debe estar muy atenta -con inspectores en terreno- pendiente de lo que pase con esta empresa; señala que este error no se puede volver a repetir, porque están en juego los intereses de la comunidad de Paillaco y en este caso de quienes administran la Municipalidad.

3.9.- El alcalde Jaime Reyes comenta que acoge el punto del concejal Fuentes al igual que el punto presentado por la concejala Castillo, situación que el Sr. Cristian Pinuer está trabajando para ordenar el patio y dejar una persona con responsabilidad administrativa e implementar el taller que está vinculado a la contratación de un chofer que estudió mecánica.

3.10.- El concejal Orlando Castro comenta que “la historia nos da bastante fuerte con respecto a este tema de aseo y ornato”, y menciona que ha habido mejoras, pero que lo más importante son los trabajadores, quienes considera han sido maltratados de manera reiterada por el municipio. Dice que durante mucho tiempo no consideraron al Concejo en la elaboración de las bases y que recién en esta última licitación se les consideró, pero que hubiese preferido que fueran mucho más los trabajadores que se incluyeran, porque los trabajos -como Limpio Mi Patio- se realizan con la misma gente, entonces se les termina explotando, por eso él ha planteado que los trabajadores de aseo no deberían ser los mismos que hacen la mantención de las áreas verdes. Sobre la licitación señala que tienen la responsabilidad de aprobarla porque efectivamente así se asume, que se quiso mejorarla y se hizo lo que se pudo, y que las observaciones que se realizaron son atingentes; sin embargo, lo más importante es que se cumpla con los trabajadores como lo dijo el concejal José Aravena -especialmente con los adultos mayores- y que también haya una inclusión real de personas con discapacidad.

El Sr. Castro agrega que es importante que se deje de usar recintos municipales para causas particulares, específicamente la empresa no debiera tener su centro de operaciones en el Patio N° 1 -situación que ha planteado anteriormente- y que, en caso contrario, la empresa debería cancelar un canon de arriendo. Asimismo, indica que es tremendamente importante que la empresa ponga un capataz, que ande en la calle, que ande en el terreno, que se despliegue por el territorio, porque una cosa es el ITO que ponga la Municipalidad y otra el capataz que ponga la empresa y que realmente hagan las funciones que correspondan; señala que, al día de hoy, todavía hay basura que dejó el anterior capataz de la empresa en ejercicio, una situación que no se debe volver a repetir.

El concejal Castro anuncia que va a aprobar la licitación porque es fruto de un trabajo de todos y que ha tenido que defender las bases, porque han recibido presiones para que esta licitación no se haga, y que a pesar de haber un Concejo electo, seguirán siendo el Concejo en ejercicio hasta el último día de este periodo. El Sr. Castro reitera que los trabajadores no pueden seguir sufriendo el maltrato de las empresas ni el descuido de la Municipalidad, por lo que el ITO municipal es fundamental y debe “hacer su pega”, estar en el territorio y exigirle a la empresa, porque si no la empresa se ríe del municipio y ejemplifica que la semana pasada tuvo que denunciar en reunión de Concejo que de los trabajadores de la Plaza uno tuvo que comprar su propio escobillón y que una carretilla llevaba como un mes mala, por lo que se debe cumplir con lo que está en los contratos. Finalmente, pide que las nuevas autoridades observen y fiscalicen esta situación, él hizo todo lo que pudo, pero había una autoridad que escuchaba lo que le convenía.

3.11.- La Sra. Macarena Ibarra aclara que desde que ella está como ITO -desde el año 2020- la empresa ha cancelado el arriendo del uso del Patio Municipal N° 1 y además informa que el capataz es el Sr. Diego Troncoso, quien siempre están en terreno, pendiente y ejecutando todos los requerimientos solicitados y cuando eso no ha sucedido, se ha multado a la empresa.

3.12.- El concejal Castro solicita que se le entregue un informe escrito con los estados de pago del arriendo -situación que desconocía- y una relación de las multas pagadas. Agrega que al capataz no lo conoce -a pesar de andar hartito en terreno- y que considera que los cumplimientos no son efectivos, volviendo a ejemplificar con la situación del escobillón y carretilla.

3.13.- El concejal Mario Schmeisser pide que el informe sea enviado a todos los concejales. Señala que los problemas que ha mencionado el concejal Castro los han denunciado por años, pero no había una administración que los escuchara y valora que ahora -a través de la transmisión- sus inquietudes puedan ser conocidas por la ciudadanía; también destaca que la administración del alcalde Jaime Reyes ha dado respuesta a muchas cosas que ellos han planteado.

Con respecto a la licitación, destaca el trabajo coordinado del equipo municipal con el Concejo Municipal y que la consulta a Contraloría haya permitido determinar que todo estaba bajo la norma de la Ley; asimismo, valora las sugerencias realizadas por la directora de Secplan en base a su expertise profesional. Celebra que el proceso haya avanzado y se pueda aprobar, pero señala que hay muchos temas que se deben ir trabajando: primero, que se de continuidad laboral a los trabajadores -situación en la que junto al concejal Aravena hizo lobby en el último cambio de empresa-; segundo, el tema de las maquinarias y los implementos de seguridad y de trabajo, para lo que se requiere que la nueva administración esté al tanto; tercero, velar por el cumplimiento de las bases y lo licitado; y lo último, la eventual demanda de los trabajadores, donde hay procesos judiciales que deben seguir y espera que los trabajadores sí los hagan para efectivamente defender sus derechos y que en este sentido la Municipalidad debe estar atenta para que esto no vuelva a suceder. Agrega que aprobará la licitación y espera que la nueva administración esté a la altura para que todo siga avanzando en buena forma.

3.14.- Por unanimidad de las concejalas, concejales y alcalde:

SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE PERSONAL A DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES” A CARLOS ULLOA HEINSOHN.-

- Adjudicación licitación ID3788-11-LE21 Educación

3.15.- La jefa de Finanzas del DAEM, Sra. Modehimi Molina, explica que se está solicitación la aprobación de la licitación de un contrato de suministro por 12 meses en mantenimiento y reparaciones eléctricas. El presupuesto estimado es de \$49.033.000. En la licitación se recibieron dos ofertas, ambas cumplían con los requisitos para ser evaluadas, las que se evaluaron de acuerdo a los siguientes criterios:

Precio de la Oferta: 30%**Experiencia: 20%**

- ❖ Tres o más proyectos aprobados = 100 puntos
- ❖ 2 proyectos aprobados = 80 puntos
- ❖ 1 proyecto aprobado = 60 puntos
- ❖ Otros = 0 puntos

Potencia Declarada: 10%

- ❖ Mayor Potencia declarada = 100 puntos
- ❖ 2ª Potencia declarada = 80 puntos
- ❖ Otras potencias declaradas = 20 puntos
- ❖ No presenta certificado = 0 punto

Certificación Técnica: 10%

- ❖ Profesional = 100 puntos
- ❖ Técnico Superior = 90 puntos
- ❖ Técnico Educación Media = 80 puntos
- ❖ Certificación SEC u otra entidad = 70 puntos:
 - Licencia Clase A = 25 puntos
 - Licencia Clase B = 20 puntos
 - Licencia Clase C = 15 puntos
 - Licencia Clase D = 10 puntos

Garantía: 10%

- ❖ Mayor garantía = 100 puntos
- ❖ 2º mayor garantía = 80 puntos
- ❖ 3º mayor garantía = 60 puntos
- ❖ No indica garantía = 10 puntos

Tiempo de Respuesta al requerimiento: 10%

- ❖ Respuesta en 24 hrs = 100 puntos
- ❖ Respuesta en 36 hrs. = 80 puntos
- ❖ Otros tiempos = 60 puntos
- ❖ No indica = 0 puntos

Cumplimiento de Requisitos formales: 5 %

- ❖ Presenta 100% documentos obligatorios = **100 puntos**
- ❖ Falta Alguno de los documentos obligatorios = **0 puntos**

Cercanía: 5%

- ❖ De 0 a 50 km aprox. de Paillaco = 100 puntos.
- ❖ de 51 a 100 km aprox. de Paillaco = 80 puntos
- ❖ mayor a 100 km aprox. de Paillaco = 60 puntos
- ❖ No indica km = 10 puntos

3.16.- La Sra. Molina explica que en la evaluación de los antecedentes todos cumplieron con los antecedentes solicitados e indicó que la evaluación según los criterios arrojó lo siguiente:

Evaluación según criterios:

Proveedor	VALOR OFERTA \$	PRECIO 30%	EXP 20%	POT. DECL 10%	CERT. TÉC 10%	GAR. 10%	TIEM. RESP 10%	CUMP REQ 5%	CERCA NÍA. 5%	PUNTOS
Alfonso Iván Alhue Valderas Rut 17.736.431-5	13.655.250	7,13	20	8	10	8	8	5	4	70,13
SERVIMAE Rut 12.390.356-0	3.247.629	30	20	10	6	10	10	5	5	96

3.17.- La Sra. Molina agrega que -a solicitud de requerimientos anteriores del Concejo Municipal- se dio relevancia a la cercanía del proveedor dentro de los criterios. Por lo tanto, solicita la aprobación del Concejo.

3.18.- El concejal Orlando Castro pregunta si esta licitación considera al DAEM y a todos sus establecimientos y pide información acerca del domicilio y propiedad de la empresa, y la experiencia que tienen.

3.19.- La jefa de Finanzas del DAEM informa que el Sr. Alfonso Alhue es una empresa de Osorno y Servimae de Paillaco. Con respecto a la experiencia, señala que se les solicitó proyectos aprobados y de acuerdo con los antecedentes recibidos, la empresa del Sr. Alfonso Alhue se constituyó el 2018 y Servimae lleva muchos años.

3.20.- El concejal Castro reitera la consulta acerca de si la empresa realizará mantención en todos los establecimientos o sólo en algunos puntuales.

3.21.- La Sra. Molina responde que éste es un contrato de suministro que está para abastecer todas las necesidades de todos los establecimientos municipales; señala que efectivamente algunos establecimientos tienen algunas cuentas delegadas de mantenimiento, pero ellos también tienen que hacer uso de este contrato de suministro para las reparaciones y mantenciones eléctricas.

3.22.- El concejal Castro consulta si esta mantención eléctrica es en el aspecto interno o externo de los establecimientos, que prestaciones ofrece y si considera los materiales.

3.23.- La Sra. Molina responde que es con obra de mano vendida, completo y tiene que ver todo. Explica que cuando se realiza una licitación se coloca un itemizado donde se coloca desde un cambio de enchufe hasta la instalación de un medido afuera; este itemizado es de las cosas más comunes, pero si ocurre algo inesperado, dentro de las cláusulas de licitación existe la posibilidad de solicitar una cotización, se evalúa y se puede agregar.

3.24.- El concejal Castro pregunta si una bomba de agua de una escuela del Microcentro estará incluida, porque es algo bastante excepcional; es importante que quede claro porque si hay que hacer una cosa anexa se debe cotizar y agregar.

3.25.- La Sra. Molina responde que es como lo señala el concejal.

3.26.- El concejal Mario Schmeisser pregunta el nombre del representante o dueño de Servimae.

3.27.- La Sra. Molina responde que el representante legal es el Sr. Carlos Araneda.

3.28.- Los concejales Fuentes, Castro y Schmeisser valoran que la empresa propuesta a adjudicar sea de la comuna. El Sr. Castro manifiesta su deseo de que muchos más proveedores locales pudieran postular y el Sr. Schmeisser señala que espera que el municipio pueda trabajar en capacitar a los productores locales en el proceso de postulación en Mercado Público.

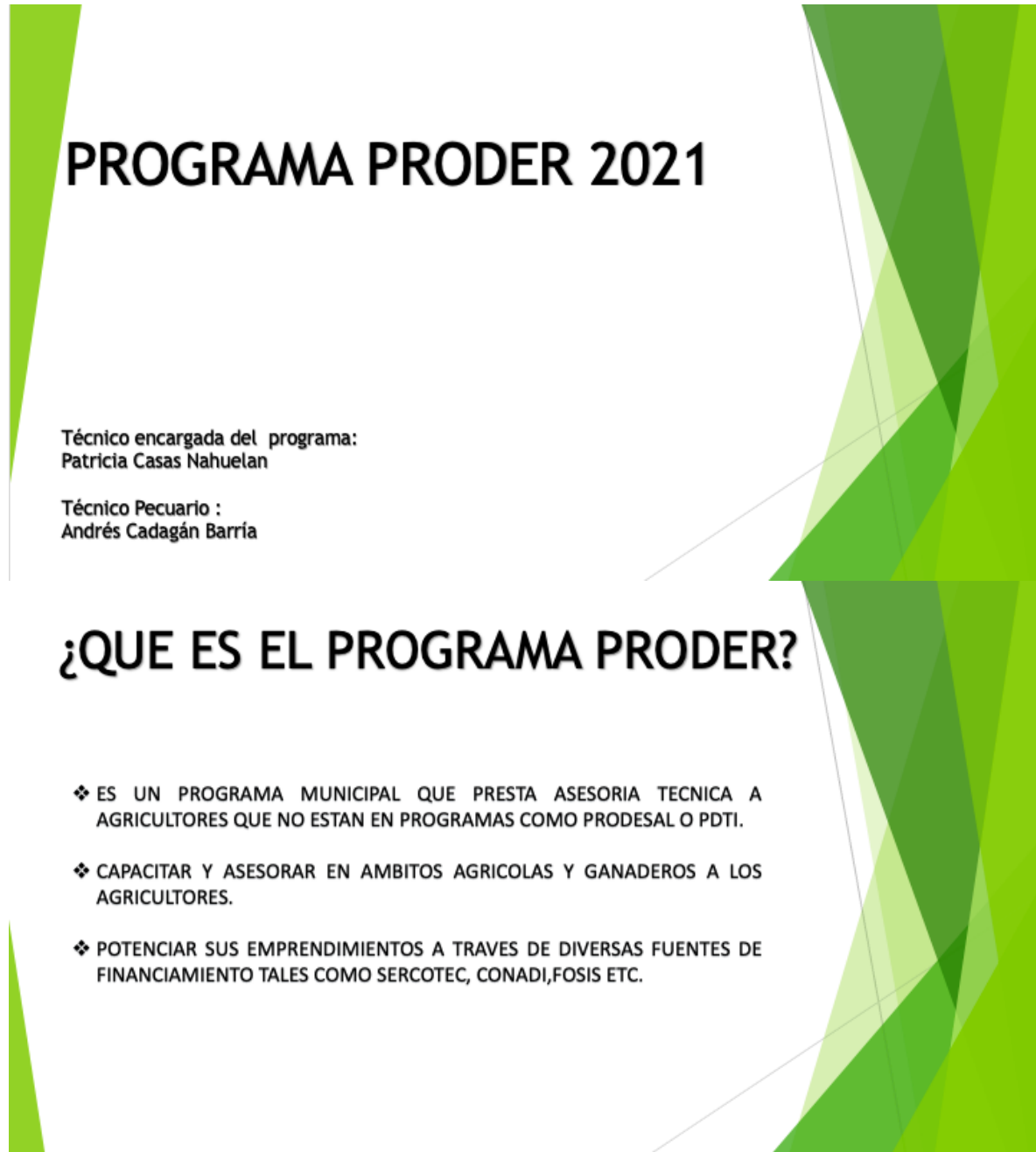
Por unanimidad de las concejales, concejales y alcalde:

SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE “MANTENCIONES Y REPARACIONES ELÉCTRICAS” DEL DAEM A LA EMPRESA SERVIMAE.-

4.- PRESENTACIONES.-

-Exposición Programa PRODER, Expone Patricia Casas

4.1.- La Srta. Patricia Casas pasa a presentar las siguientes diapositivas:



PROGRAMA PRODER 2021

Técnico encargada del programa:
Patricia Casas Nahuelan

Técnico Pecuario :
Andrés Cadagán Barria

¿QUE ES EL PROGRAMA PRODER?

- ❖ ES UN PROGRAMA MUNICIPAL QUE PRESTA ASESORIA TECNICA A AGRICULTORES QUE NO ESTAN EN PROGRAMAS COMO PRODESAL O PDTI.
- ❖ CAPACITAR Y ASESORAR EN AMBITOS AGRICOLAS Y GANADEROS A LOS AGRICULTORES.
- ❖ POTENCIAR SUS EMPRENDIMIENTOS A TRAVES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO TALES COMO SERCOTEC, CONADI,FOSIS ETC.

USUARIOS DEL PROGRAMA:

- ❖ EL AÑO 2020, EL PROGRAMA CONTABA CON 120 USUARIOS DE LOS CUALES 45 INGRESARON A PRODESAL
- ❖ ACTUALMENTE PRODER CUENTA CON 90 USUARIOS
- ❖ PRINCIPALES RUBROS:
 - HORTALIZAS
 - AUTOCONSUMO (MAS DE UN RUBRO)
 - GANADERIA (BOVINO – OVINO)
- ❖ CON UN PROMEDIO DE SUPERFICIE QUE VA DESDE 0,5 HA – 15HA

4.2.- La Srta. Casas destaca que el ingreso de 45 usuarios a Prodesal es una excelente noticia, porque son personas que tendrán más acceso a proyectos o a mejorar sus emprendimientos. Agrega que en el último tiempo ingresaron 5 más, entonces serían 50 agricultores que ingresaron a Prodesal.

VISITAS A TERRENO



4.3.- La Srta. Casas presenta a algunos de sus productores como un emprendedor joven del sector Los Cerrillos, quien está dedicado a la crianza de porcinos de raza y tiene un muy buen emprendimiento que quieren potenciar.



4.4.- La Srta. Casas señala que ella apoya en la parte hortícola y que parte de ganadería y pecuaria la ve su colega, el Sr. Andrés Cadagán.

OFICINA DEL PROGRAMA

- ❖ DESDE EL MES DE ABRIL ESTAMOS UBICADOS CON UNA NUEVA OFICINA EN EL TERMINAL DE BUSES RURAL, ESTO PERMITE A LOS AGRICULTORES IDENTIFICARSE CON EL PROGRAMA Y TENER UNA MEJOR ATENCION DE PUBLICO DE FORMA MAS PERSONALIZADA.



4.5.- La Srta. Casas destaca que el cambio de oficina ha ayudado mucho a la autoidentificación de los usuarios, porque cuando estaban ubicados en el Departamento Rural, los usuarios solían creer que estaban en Prodesal y se perdía el enfoque del programa Proder; hoy ya saben que están en un programa municipal y que desde ahí se abren los nichos para que puedan ingresar a Prodesal o PDTI.



4.6.- La Srta. Casas comenta que la nueva oficina permite trabajar de forma más personalizada con los agricultores, orientándolos en otras materias.

RECURSOS 2021

- ❖ CON LA GESTION DEL ACTUAL ALCALDE Y DE ESTE CONSEJO SE APROBARON RECURSOS PARA EL PROGRMA POR UN MONTO TOTAL DE **\$ 13.113.049**

DESGLOSE:

- 2.000.000 INSUMOS AGRICOLAS
- 2.000.000 INSUMOS VETERINARIOS
- 3.600.000 PROYECTOS DE INVERSION
- 5.513.049 CONTRATACION DE UN NUEVO TECNICO PECUARIO PARA EL PROGRAMA

PROYECTO DE INVERSION

SE BENEFICIARON A UN TOTAL DE 8 AGRICULTORES POR LA SUMA DE \$ 200.000 PARA COMPRA KIT DE INVERNADERO

QUE CONSISTE EN:

- 3 BANDEJAS DE ALMACIGUERA
- 1 GUALATO
- 1 RASTRILLO
- 1 PALA PUNTA DE HUEVO
- 1 AZADON JARDINERO
- 1 FUMIGADOR DE ESPALDA 15 LT
- 90 MT CINTA DE RIEGO
- 10 MT NYLON DE INVERNADERO
- 10 MT MULCH
- 10 MT MALLA ANTIHELADA
- VARIEDADES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS

ENTREGA DE CHEQUES PROYECTO DE INVERSION



ENTREGA BONO DE ALIMENTACION ANIMAL

❖ SE BENEFICIARON A 8 AGRICULTORES DEL RUBRO GANADERO POR UN MONTO TOTAL DE \$ **1.478.783** EQUIVALENTE A 20 SACOS DE CONCENTRADO CRECIMIENTO POR AGRICULTOR.



INSUMOS AGRICOLAS:

- ❖ COMPRA DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
- ❖ SUSTRATO PARA ALMACIGOS
- ❖ NYLON DE INVERNADEROS
- ❖ INSUMOS VARIOS PARA LO QUE NECESITEMOS EN EL PROGRAMA

INSUMOS VETERINARIOS

PRINCIPALMENTE SE INVERTIRAN EN :

- ❖ ANTIPARASITARIOS (TOMA E INYECTABLE)
- ❖ VITAMINAS
- ❖ IMPLEMENTOS VETERINARIOS
- ❖ IMPLEMENTOS DE TRABAJO (OVEROL, BOTA, BOTIQUIN, ETC)

APOYO EN COMERCIALIZACION

- ❖ SE ESTABLECE UN CARRITO DE PUNTO DE VENTA PARA HORTALIZAS DONDE AGRICULTORES DEL PROGRAMA PODRAN VENIR A VENDER LOS DIAS QUE ELLOS LO SOLICITEN.



4.7.- La Srta. Casas comenta que más adelante planean hacer alianzas productivas con la Casa de la Mujer, porque ellas también trabajan con agricultoras.

4.8.- El concejal José Aravena destaca que la labor que se desarrolla en Paillaco nos tiene instalados en los primeros lugares con respecto a la producción de alimentos, resaltando el amplio desarrollo de la agricultura familiar campesina, por eso señala que hay que poner mayor respaldo a lo que se les ha entregado en el día de hoy. El edil valora el carácter

multidisciplinario del programa y comenta que se debe seguir potenciando la producción de alimentos sanos.

4.9.- El concejal Gastón Fuentes se refiere a lo mencionado por el Sr. Alcalde en Cuentas del Presidente, donde anunció que la próxima semana presentará un comodato para dirigentes de Prodesal. El edil solicita al Sr. Alcalde que en esa presentación considere a la mayor cantidad de organizaciones del sector rural que puedan ocupar esas dependencias del Terminal Rural, que fue una buena idea, pero un muy mal proyecto. Felicita a la funcionaria por la claridad de su exposición.

4.10.- El concejal Orlando Castro destaca que la Srta. Casas “con poco ha hecho siempre mucho”. Felicita además la decisión de haber trasladado esta oficina a dependencias que siempre debieron haber sido con orientación rural. El Sr. Castro destaca la presentación y celebra que este Concejo haya podido aportar con más recursos, los que -menciona- se venían pidiendo hace mucho rato. El edil espera que lo planteado por el Sr. Alcalde en Cuentas del Presidente se concrete antes de que termine la alcaldía, porque va a ser un gusto aprobarlo ya que se va a orientar a lo que debió haber sido siempre. El Sr. Castro se refiere a los problemas de conectividad y manifiesta que espera que en algún momento se pueda proveer de un apoyo administrativo para que se libere la parte administrativa y los técnicos se dediquen a lo suyo. Finalmente, llama a comunidad a preferir los productos locales.

4.11.- El alcalde Jaime Reyes comenta que todo lo que se alcanzó a hacer con el Proder ahora deja una gran tarea a la Srta. Patricia. para que a futuro mantenga y le saque brillo a este programa que es netamente municipal. Él le ha mencionado que el objetivo es que ella luzca más que Prodesal y PDTI, porque en el fondo es la cara visible de la Municipalidad.

4.12.- La concejala Ruth Castillo valora que el programa haya podido recibir estos recursos y señala que espera que a futuro sean muchos más. La edil destaca que como mujer campesina para ella ha sido un honor trabajar por los campesinos.

4.13.- La concejala Biterma Barría como mujer campesina agradece la presentación de la Srta. Patricia, porque es un apoyo grande para los agricultores. La edil menciona que como campesina sabe los sacrificios de trabajar el campo, así que felicita a este programa.

4.14.- El concejal Mario Schmeisser felicita al equipo de Proder y recuerda que hace algún tiempo el Concejo Municipal pidió recursos para este programa, para poder apoyar a los pequeños agricultores. Destaca que bajo esta administración se logró el apoyo y espera que la nueva administración siga en la misma línea. El Sr. Schmeisser comenta que es importante que los distintos programas del municipio conversen y que se vayan generando estos puentes dentro de la administración comunal. También, valora que la oficina se haya trasladado al Terminal Rural y menciona que espera que los baños públicos se encuentren en buen estado para las personas que llegan desde el sector rural.

4.15.- El alcalde Sr. Jaime Reyes felicita a la Srta. Patricia por el programa que lidera y señala que espera que lo mantenga por mucho tiempo independientemente de las autoridades que pasen, porque esto corresponde al empoderamiento de los agricultores.

4.16. La Srta. Patricia Casas agradece al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal por el apoyo.

4.17.- El Sr. Alcalde comenta que antes de pasar a Puntos Varios quiere informar que el Sr. Víctor Hugo Parra, encargado del Comité de Emergencia, informó que con el temporal no hubo nada que lamentar y que el día de ayer la Municipalidad de Paillaco con todo su equipo de maquinaria más el personal de aseo y ornato -a quienes agradece públicamente- estuvieron atendiendo distintas situaciones de emergencia en la parte urbana.

5.- VARIOS.-

5.1.- El concejal Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Desea saber sobre el aporte al Hogar de Ancianos y si éste tiene urgencia

5.2.- El Sr. Alcalde comenta que la idea es trabajarlo en la comisión de Finanzas, porque para lo urgente se solicitó una caja chica. El aporte que está solicitando el Hogar tiene que ver con el costo del personal extra que está cubriendo al personal en cuarentena hasta el 16 de junio.

5.3.- La concejala Ruth Castillo acota que la última reunión de Concejo Municipal es el miércoles 16.

5.4.- El alcalde Jaime Reyes comenta que se podría avanzar con un acuerdo ahora porque los recursos están con el fondo que llegó de apoyo a la pandemia, el que tiene como límite hasta \$7.500.000 para contratación de honorarios, donde se podría recurrir a este apoyo extraordinario.

5.5.- De forma unánime, las concejalas y los concejales coinciden con añadir a Puntos de Acuerdo el “Autorizar un aporte extraordinario por \$6.500.000 al Hogar Juan Pablo II por tema de pandemia”.

5.6.- Por unanimidad de las concejalas, concejales y alcalde:

SE APRUEBA “AUTORIZAR UN APORTE EXTRAORDINARIO POR \$6.500.000 AL HOGAR JUAN PABLO II POR TEMA DE PANDEMIA”.

5.7.- El Sr. Alcalde comenta que la parte administrativa la verá alcaldía, porque el municipio debe rendir los recursos para no incurrir en irregularidades.

5.8.- El concejal Orlando Castro continúa con la presentación de sus puntos varios:

- Solicita que se realice atención domiciliaria a pacientes Covid-19 que tienen fuertes síntomas, porque se quejan de que sólo están recibiendo atención telefónica y no saben que hacer ante ciertas situaciones y la idea no es que se agraven y lleguen al Hospital.
- Pide reforzar las medidas de protección para todos los funcionarios municipales y de la Concesión de Aseo y Ornato, que efectivamente se entreguen elementos de protección desde los jefes de servicio a los funcionarios.
- Solicita al Sr. Alcalde que tome medidas para que los jefes de servicio y jefes de unidades estén lo más presente posible y así puedan colaborar en el proceso de entrega del municipio; señala que no pueden haber personas de vacaciones ni con permiso.
- Menciona que el municipio debe tomar las medidas y hacer las presentaciones donde corresponde para que el Centro de Diálisis sea fiscalizado. Critica una serie de irregularidades del recinto que no han permitido entregar una atención de calidad a los usuarios de Paillaco y de otras tres comunas, y manifiesta su preocupación por el furgón que fue traspasado en comodato y que no está cumpliendo la función para la cual fue entregado.

5.9.- El Sr. Alcalde solicita a la directora del Cesfam Lautaro Caro Ríos, Sra. Viviana Villalobos, que informe cómo va la vacunación en Paillaco, cómo se coordinan las canastas Covid y cómo se está trabajando la atención domiciliaria de los pacientes Covid más complejos.

5.10. La directora del Cesfam comenta que la vacunación va bastante bien y que sólo se han producido pequeños inconvenientes por falta de stock en algunos momentos, lo que se ha solucionado rápidamente.

La Sra. Villalobos menciona que desde el sábado el Cesfam ha prestado ayuda al Hogar Juan Pablo II tanto en gestión para acceder a insumos, apoyo humano y todo lo que la directora técnica ha solicitado.

Con respecto a la atención de los pacientes positivos, la directora del Cesfam aclara que no todas las atenciones del médico son telefónicas, explica que dada la alta demanda se realiza un prefiltro telefónico por el médico y que si se encuentra alguna complicación se acude presencialmente. La Sra. Villalobos, comenta que tanto al paciente como a la familia se le indica que si hay alguna complicación, deben contactar a la base Samu, porque ese es el protocolo a seguir; sin embargo, si el paciente no es calificado para ser trasladado por base Samu y sigue con algún síntoma de morbilidad que no amerite hospitalización, pero que requiere que se le preste atención, se le vuelve a solicitar al médico que haga la evaluación.

5.10.- El alcalde Jaime Reyes pide las cifras de primera y segunda dosis.

5.11.- La directora del Cesfam pide que le den algunos minutos para buscar la cifra actualizada y por mientras menciona el Fono Covid-19, que es un celular que se encuentra operativo todos los días de 8.00 a 17.00 horas, para recibir llamadas de los pacientes positivos y contactos estrechos, el número es el 9 4804 3384.

5.12.- Acerca de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores de la Concesión de Aseo y Ornato, la jefa de Medio Ambiente, Sra. Macarena Ibarra, comenta que se le entregan cajas de mascarillas.

5.13.- El concejal Castro aclara que él pide que en ninguna oficina municipal falte elementos de protección personal, tiene antecedentes de que jefes de servicio tienen las mascarillas guardadas y las entregan de a una, cuando perfecta se pueden entregar más según la exposición del trabajador.

5.14.- El Sr. Alcalde comenta que está al tanto de la situación y que al director del DAEM ha solicitado el apoyo de su prevencionista de riesgos, el Sr. Esteban Cárcamo, quien desde hoy está revisando algunas oficinas y que se esté cumpliendo con el protocolo y decreto que instruyó esta alcaldía.

Sobre la situación de los jefes de servicio ausentes, el Sr. Alcalde comenta que la directora de Secplan, Sra. Mónica Pino, lo está apoyando en el cierre de gestión, elaborando el acta de traspaso.

Con respecto a la reunión con los usuarios del Centro de Diálisis, el municipio oficiará a la Seremi de Salud y ya se encuentra investigando los puntos planteados para apoyar a los pacientes dializados y exigir que la empresa cumpla con su rol. Espera que en la última reunión del próximo miércoles, los usuarios puedan presentar en Concejo lo que está sucediendo con ellos.

5.15.- El concejal Castro manifiesta que no está conforme con la respuesta con respecto a las atenciones telefónicas de médico a pacientes Covid-19, porque con recursos del Servicio de Salud se contrató a un profesional -y él participó en esa contratación- para que realizara atenciones domiciliarias y al llamar por teléfono no está cumpliendo con su contrato. Sobre el Samu comenta que éste no está atendiendo a personas con síntomas como vómitos, pero el problema es que al no recibir atención, el paciente puede deshidratarse y agravarse. El Sr. Castro reitera que a solicitud de los trabajadores -no de los directivos- se contrató a una buena cantidad de gente para hacer reemplazos por lo que el médico nuevo no debería estar haciendo otras cosas que no están fijadas en su contrato.

- El concejal aprovecha de consultar cuándo partirá el SAPU.

5.16.- El alcalde Sr. Jaime Reyes invita al concejal Castro a una reunión hoy a las 16.30 horas con la coordinadora de la Mesa de Salud, Srta. Johana Maldonado y la directora del Cesfam Lautaro Caro Ríos, Sra. Viviana Villalobos.

5.17.- Sobre el funcionamiento del SAPU, la Sra. Villalobos comenta que históricamente se ha realizado en los meses de junio, julio y agosto, y que el convenio no menciona qué mes debe iniciar, sino que es un SAPU corto de tres meses. Explica que la coordinación estaba lista para comenzar el 01 de junio, sin embargo, recibieron la instrucción desde Alcaldía de que no iniciaran hasta que tuvieran la confirmación de los fondos desde el Servicio de Salud. Se supone que esta semana llegaban los recursos, por lo que están a la espera de eso para dar inicio al SAPU.

La directora del Cesfam comenta que realizan su mejor esfuerzo para afrontar la pandemia y lamenta que a veces esto no se visibilice y aclara que al concejal Castro que con un médico no basta para atender todas las altas y controles médicos de los pacientes; sobre el convenio del que habla el edil, se refiere a aquellos pacientes que requieren oxígeno terapia.

5.18.- El concejal Orlando Castro aclara que en ningún minuto él ni sus colegas han dicho que los funcionarios “no están haciendo la pega”. Menciona que el Sr. Alcalde lo comisionó

a participar en la Mesa de Salud y que lo el convenio al cual él se refiere dice: “Atención domiciliaria compleja a personas confirmadas con Covid-19” y señala que la gran mayoría de quienes requieren oxígeno terapia no están en domicilio, sino que en el Hospital. El edil menciona que en este momento lo importante no es lo cardiovascular, sino que las atenciones de morbilidad para lo que casi no hay horas. El Sr. Castro vuelve a aclarar que no ha dicho que los funcionarios de salud no hacen el trabajo, sino que él está pidiendo que se ordene el trabajo para dar satisfacción a los usuarios. Dice que además de ser concejal es presidente de la comisión de Salud, función que ha cumplido con harta responsabilidad -a pesar de toda la oposición que tuvo en la administración anterior- y que siempre ha pedido que se enfrenten los problemas porque se cuenta con los recursos y buenos equipos profesionales, por lo que pide organizar la situación.

5.19.- El concejal José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta cuál será la respuesta que se le dará al vecino Porras de Pichirropulli, quien pide que se mantenga el cerco y se pueda hacer una especie de portón para su ingreso y salida en calle Independencia.
- Presenta que los trabajadores de la Concesión de Aseo y Ornato requieren mayor accesibilidad para la toma de PCR.
- Solicita que en la reunión de Salud de esta tarde se considere la situación de la profesional de la Posta de Santa Rosa, quien está realizando un trabajo de sobre horas que no ha sido reconocido.
- Consulta si se puede ver la pertinencia legal y económica de llegar a un acuerdo con el profesional que ya ha intervenido y mejorado en varias ocasiones la bomba del comité de Agua de Itropulli, para que éste se haga cargo de habilitar el nuevo sistema, ya que el trabajo no se ha podido adjudicar.
- Consulta si les parece cambiar la reunión de Concejo Municipal del miércoles 16 al 23 de junio, para que se puedan resolver todos los puntos de acuerdo y queden la menor cantidad de asuntos pendientes para el próximo Concejo Municipal, que comenzará a sesionar en el mes de julio.

5.20.- El alcalde Jaime Reyes le pide al director de Obras Municipales, Sr. Raúl Morales, que responda los puntos de Pichirropulli e Itropulli.

5.21.- El Sr. Raúl Morales comenta que con respecto a la situación del vecino Porras, anteriormente no ocupaba esa salida porque ahí hay una canal de aguas lluvias que recoge las aguas de la calle O’Higgins y se va por la propiedad de la Sucesión Porras que llega al estero. Indica que en ese lugar nunca ha habido tubos y que la salida está al lado de la iglesia, ahí hay un portón y una casa antigua de donde siempre han salido.

Con respecto al agua de Itropulli señala que ahí hay problemas de financiamiento, porque cuando se licitó por segunda vez, de las tres empresas que se presentaron, dos indicaron que faltaban recursos; el municipio dispuso de \$17.000.000 millones y salía alrededor de \$25.000.000 hacer esos trabajos, porque los materiales están muy escasos y subieron. Comenta que ese es el problema, que no hay más recursos para volver a llamar a licitación.

5.22.- El concejal Aravena explica que en conversaciones con los socios y la presidenta del comité, se ha planteado el nombre de una persona que ha realizado trabajos en el lugar y a él se le mencionó algún monto y tiene una propuesta, por eso consulta si legalmente es pertinente hacer de forma directa el trato y de ser así, pide conversar con los socios y presidenta con la empresa interesada que en dos ocasiones ha ido a ver.

5.23.- El Sr. Morales comenta que a la propuesta privada se invitó a la persona que le dijeron que arregló el pozo antiguo, estuvieron con él en terreno, pero no presentó oferta.

5.24.- El concejal Aravena y el Sr. Morales acuerdan coordinar una reunión con la persona que estaría interesada en ejecutar la obra.

5.25.- Acerca de la realización de PCR para los trabajadores de aseo y ornato, la jefa de Medio Ambiente, Sra. Macarena Ibarra, señala que se han realizado varias búsquedas, la última el 5 de mayo en el Gimnasio Municipal donde llegaron 7 trabajadores; destaca que el Cesfam siempre ha estado disponible cuando ha solicitado estas pesquisas.

5.26.- Con respecto a la persona de Santa Rosa, el Sr. Alcalde indica que lo tiene claro y va a aprovechar de conversarlo con la Sra. Viviana en la tarde.

Y sobre el punto de la reunión de Concejo Municipal ordinaria programada para el 16 de junio, considera que posponerla los entrapa en lo recién aprobado para el Hogar Juan Pablo II.

5.27.- La concejala Ruth Castillo coincide en que posponer la sesión ordinaria entrapa el apoyo para el Hogar Juan Pablo II y pregunta cuáles serían los puntos que se verían en una reunión extraordinaria.

5.28.- El concejal Gastón Fuentes coincide con la concejala Castillo y considera que después de la reunión ordinaria del 16 se podría ver si hay algún punto que fuera necesario ver en una reunión extraordinaria.

5.29.- El concejal Aravena dijo que está de acuerdo con respetar lo que dice la mayoría y que ejercerá el cargo hasta el último día que se lo permita la ley.

5.30.- El Sr. Alcalde indica que se oficiará al Sr. Porras la respuesta técnica de lo que él solicita.

5.31.- La concejala Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que ella también traía el punto del Sr. Porras y que no le quedó claro si va a tener el paso o no.
- Consulta qué se puede hacer para abrir el Cesfam más temprano.
- Comenta que en la reunión sostenida el día de ayer por el Sr. Alcalde y concejales con dirigentes rurales consideró una falta de respeto que se haya solicitado un sumario para los funcionarios.

5.32.- El Sr. Alcalde responde que con respecto al vecino Porras hay fundamentos técnicos que avalan que no se puede abrir ese lugar.

5.33.- Con respecto a abrir más temprano el Cesfam, la Sra. Viviana Villalobos responde que eso involucraría más movimiento por lo que sugiere conversarlo en la tarde para ver qué operativa pudieran armar. La Sra. Villalobos aprovecha de entregar la información sobre las personas vacunadas; con primera dosis 12.096 personas inmunizadas y con las dos dosis 9.060 personas.

5.34.- El alcalde Jaime Reyes consulta sobre las edades de las personas vacunadas.

5.35.- La directora del Cesfam responde que no tiene esa información en el momento, pero señala que adultos mayores y personas con enfermedades crónicas son el fuerte de la población inmunizada.

5.36.- Sobre el último punto de la concejala Castillo, el Sr. Alcalde comenta que comparte plenamente lo que menciona de la salida a terreno. Manifiesta que solicitaron que se realizara el reclamo formalmente y no ha llegado nada a la fecha. Con respecto a la solicitud de investigación sumaria dice que no es contra una persona sino que contra los procesos administrativos, cuyos resultados deberían llevar a mejorar un funcionamiento y de ahí deberían nacer las metas PMG.

5.37.- El concejal Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- Con respecto al punto anterior, sobre la reunión sostenida el día de ayer en la parte alta de Pichiquema, rescata que el Sr. Alcalde y el funcionario aludido -Sr. Cristian Pinuer- estén dispuestos a que esto se lleve a una investigación sumaria, porque no pueden quedar dudas del funcionamiento del municipio.
- Consulta si el concejal electo Gabriel Montecinos y la asesora jurídica, Paola Peña, tienen algún vínculo laboral con el municipio y si están haciendo uso de licencia médica. Asegura que ha recibido reclamos de vecinos, porque ambas personas han aparecido en medios apoyando a un candidato que él también apoya, lo que le preocupa por un tema de transparencia y de moral pública.

5.38.- Con respecto a la situación que lo involucra, el Sr. Cristian Pinuer señala que si ha cometido algún error involuntario -porque no hay una ordenanza que califique el trabajo- indica que están haciendo el trabajo a conciencia y mandatado por el Sr. Alcalde y concejales, siempre en resguardo de la probidad y lo que corresponde al uso y manejo de la maquinaria pública fiscal.

5.39.- El Sr. Alcalde felicita al Sr. Pinuer por el trabajo realizado con una maquinaria que está sobreexplotada y con problemas de escasez de choferes, donde a pesar de estas dificultades se ha logrado avanzar con los caminos que estaban más complicados.

Con respecto al Sr. Gabriel Montecinos y la Sra. Paola Peña, comenta que ambos mantienen vínculo laboral con el municipio y se encuentran con licencia médica. Se compromete a aclarar en la próxima reunión de Concejo qué sucedió con los reclamos de los vecinos.

5.40.- La concejala Biterma Barría presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que hizo llegar una carta a la alcaldía sobre los callejones donde no está entrando el camión de la basura, como el callejón Catalán.

5.41.- La jefa de Medio Ambiente, Sra. Macarena Ibarra, comenta que cuando recibió la carta llamó a la concejala para informarle que mientras el camión del tercer recorrido no esté en condiciones, no se puede ampliar los recorridos, porque los miércoles los camiones van a Pichirropulli y Reumén, y después van los dos juntos en la tarde a Estero de la Plata. Informa que según lo expresado por el Sr. Cristian Pinuer, esta semana podría estar reparado el tercer camión, lo que permitiría ampliar el recorrido a lo indicado por la concejala Barría.

5.42.- El concejal Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Informa que esta semana ofició al seremi de Justicia y Derechos Humanos, Rodrigo Oñate, para efecto de poder aumentar la dotación del personal del Registro Civil y de igual forma ofició al director regional de ChileAtiende, Luis Palma, porque afuera de esa oficina no hay resguardo para la lluvia. Sugiere que se pueda buscar una alternativa para facilitar dependencias municipales para el funcionamiento de estos servicios cuando llueve.

- Consulta sobre un informe que habría llegado de Contraloría acerca de un trato directo con la empresa de don Luis Irigoyen para la contratación de personal para corte de pasto, solicita que se pueda compartir con el Concejo Municipal.

5.43.- El Sr. Alcalde agradece la gestión realizada por el concejal Schmeisser y comenta que sobre lo mismo, la alcaldía gestionó con el Registro Civil el préstamo de un tótem para generar el código de activación de la Clave Única y la emisión de diversos certificados. Este tótem está funcionando correctamente en el salón Pablo Agüero y hay funcionarios municipales que están apoyando en el proceso.

Sobre el segundo punto, señala que espera tener la información la próxima semana.

5.44.- El concejal Orlando Castro solicita agregar otros dos puntos:

- Plantea que la Junta de Vecinos de Santa Rosa Chica hará llegar una carta para solicitar apoyo para una joven vecina que está muy enferma

- Solicita oficiar al director del Servicio de Salud para instalar una carpa que sirva como sala de espera

5.45.- El Sr. Alcalde responde que respecto a la situación de la vecina de Santa Rosa -caso del que todos están al tanto- se pudieran canalizar los datos personales con la Sra. Verónica Fierro para avanzar y tener la propuesta lista en el próximo Concejo.

Sobre el punto del Hospital, comenta que la situación fue planteada por el director y agradece al encargado del Departamento de Desarrollo Rural, Sr. Claudio Lara, quien gestionó con el Sr. Dante Villalobos una carpa que tienen como agrupación, la que va a facilitar mientras dure este periodo crítico.

5.46.- El concejal Castro que se le pida al director del Servicio de Salud que provea la calefacción para esta carpa.

No existiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 13.32 horas.-

Jaime Reyes Durán
ALCALDE DE PAILLACO

Mónica Pino Lara
SECRETARIA MUNICIPAL (s)